



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0791/2023 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados que se precisan en la misma, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a la Comisión Especial, convocada de conformidad a la fracción I del artículo 101 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de que se suspenda la Convocatoria al proceso de selección de las personas que serán consideradas para la integración de siete temas para cubrir las vacantes de Magistradas y/o Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, en tanto se resuelve la acción de inconstitucionalidad 86/2022; y a la Suprema Corte de Justicia, para que resuelva dicha acción, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0791/2023 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTA

DIP. IVÓN SALAZAR MORALES

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO